



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Zonas Francas

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Resolución N.º 22/2024

Montevideo, 15 ABR. 2024

**VISTO:** el Concurso de Precios N° 02/2024 que tiene por objeto la Implementación de un sistema de control y acceso (SCA), para la portería principal de Zona Nueva Palmira – Colonia.

**RESULTANDO:** I) que con fecha 7 de marzo de 2024 el presente llamado a Concurso de Precios fue publicado en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

II) que con fecha 19 de marzo de 2024 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado únicamente la firma INTEGRA IT S.R.L.

III) que con fecha 20 de marzo de 2024 Tecnología de la Información informa el puntaje obtenido por el oferente INTERA IT S.R.L.

IV) que con fecha 21 de marzo de 2024 la División Administración General sugiere la adjudicación a la firma INTEGRA IT S.R.L por un monto total de \$ 1.090.000 IVA exento.

V) Asimismo, informa que se dispone del crédito necesario para adjudicar la compra y se modifica la afectación número 60.

**ATENCIÓN:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.), con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889 del 9 de julio de 2020.

### LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

#### RESUELVE:

1º) Autorízase la contratación de la Implementación de un sistema de control y acceso (SCA), para la portería principal de Zona Nueva Palmira – Colonia, Concurso de Precios N° 02/2024, a la firma INTEGRA IT, RUT 040421020015, por un monto total de pesos uruguayos un millón noventa mil (\$1.090.000 ) IVA exento, conforme surge de la oferta presentada por la mencionada firma.

2º) La presente compra se encuentra dentro de la planificación del presupuesto de funcionamiento.

3º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al programa 320, proyecto 980, objeto del gasto 276.

4º) Pase a la División Administración General, para su notificación y demás efectos.

  
**Ana Alfie Stochek**  
DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS